

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

CARPETA Nº 1085 DE 1993

COMISION DE
HACIENDA

DISTRIBUIDO Nº 2143 DE 1993

MAYO DE 1993

Copia del original sin corregir

CAPITAN MIRANDA

Reparación del buque de la Armada Nacional ROU 20

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1993

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Juan Carlos Blanco

Miembros : Señores Senadores Alvaro Alonso, Danilo Astori, Carlos Cassina, Julio C. Grenno y Alberto Zumarán

Secretaria: Señora Raquel Suárez Coll

Ayudante : Señora Teresa Paredes

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 34 minutos)

La Comisión de Hacienda tiene tres asuntos en el Orden del Día. De acuerdo con la propuesta que se ha formulado, se considerará primero el que figura en segundo término, es decir, la Carpeta Nº 1011/92, relativo a despachos de importación, verificación física por parte de la Dirección Nacional de Aduanas.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA.- Deseo proponer a la Comisión que se escuchen las opiniones de los más directamente involucrados en el tema, para lo que se podría cursar invitación a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Cámara de Comercio, sin perjuicio de requerir luego la presencia de alguna otra entidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de la propuesta planteada por el señor Senador Alonso Tellechea, quiero dar cuenta de una carta recibida por el señor Presidente de la Comisión, que expresa lo siguiente:

// . Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda

Senador Juan carlos Raffo.

Presente:

Montevideo, 15 de diciembre de 1 92

Señor Senador por intermedio de esta carta, quisiera-mos pedir audiencia a la Comisión que Ud. preside, a fin de argumentar a favor del proyecto de ley presentado en el Senado de la República el día 15 de diciembre de 1992 y enviado a esa comisión,sobre la inter-pretación del inciso ultimo del artículo 152 de la Ley 16.320 de 1 de noviembre de 1992, sin otro particular Saludamos a Ud muy atte

Gabriel Sánchez
Presidente

Es decir que a la propuesta del señor senador Alonso Tellechea, debemos agregar esta solicitud de la Asociación de Funcionarios Aduaneros a fin de ser recibida.

SEÑOR GRENNO.- Estoy de acuerdo con que sea escuchada la Asociación de Funcionarios Aduaneros, que tiene mucho que ver con el tema, pero no debemos olvidar un hecho real del que somos conscientes todos los señores senadores.

Como es sabido, a nivel de los funcionarios aduaneros, existe mucha preocupación acerca de esta resolución. Por lo tanto, me parece que sería importante tratar de acortar los plazos a los efectos de no generar problemas ligados con este asunto. Por supuesto que no estamos dispuestos a actuar en base a presiones, pero insisto en que hay una gran inquietud respecto a esta temática. De todas maneras, debemos evitar que esto se dilate a fin de que no parezca que la Comisión está desdibujando su intención de resolver este punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar, en primer término, si se invita al señor Director Nacional de Aduanas para que informe a la Comisión sobre este tema.

(Se vota:)

6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se va a votar si se invita a las Cámara de Comercio y de Industrias en igual sentido.

(Se vota:)

2 en 6. Negativa.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA.- Cuando propuse cursar invitación a la Cámara de Comercio no fui suficientemente explícito con respecto al motivo y aprovecharía esta oportunidad para aclararlo. Se me ocurre que la organización que nuclea a los comerciantes puede ser una buena fuente de información para que los miembros de esta Comisión tengamos un conocimiento directo de los usuarios del sistema aduanero, a efectos de analizar qué es lo más conveniente para todas las partes. No desconozco --como lo ha indicado otro señor senador-- que los industriales también pueden tener su visión sobre el tema, pero considero que no debemos pasar por alto la posibilidad de entrar en contacto directo con los usuarios de ese sistema que, en definitiva, son quienes se ven perjudicados o beneficiados por su funcionamiento y a quienes les debemos nuestro respaldo, para que puedan desarrollar su actividad. No debemos olvidar que son más las personas que se ven involucradas en el éxito o fracaso de las actividades comerciales que determinado grupo de funcionarios.

Mi propuesta fue planteada en ese sentido, porque me parece que la Cámara de Comercio es un interlocutor válido que puede llegar a ofrecer algunas alternativas. Por tal motivo, pediría la reconsideración del asunto.

SEÑOR ASTORI.- Creo que vale la pena hacer público un comentario que el señor senador Zumarán efectuaba "soto voce".

El proyecto tiende a mejorar la fiscalización y estaríamos convocando a quienes son objeto de la misma. Ello genera dudas relevantes acerca de si sería o no pertinente invitar a la Cámara de Comercio. Dado que el proyecto procura mejorar la fiscalización

--repito--, creo que lo conveniente es escuchar al director de la institución --que de alguna manera traería la voz del Poder Ejecutivo, en este caso a través del Ministerio de Economía y Finanzas-- y a quienes la practican, que son los funcionarios. Me parece que con esos dos asesoramientos estaríamos en condiciones de pronunciarnos sobre el proyecto.

SEÑOR CASSINA.- Me resulta violento no acompañar la solicitud de información formulada por un colega. Por otra parte, estoy de acuerdo con que , sin sentirnos presionados, debemos esforzarnos por pronunciarnos sobre el tema en el menor tiempo posible. Por lo tanto, propongo proceder de la siguiente manera: tal como lo hemos votado, recibiremos al señor Director Nacional de Aduanas --que seguramente aportará, por lo menos, la posición del Ministerio de Economía y Finanzas-- y a los funcionarios que lo han solicitado -- que, obviamente, son los que en la práctica llevan a cabo estos controles-- ; si de esas consultas concluimos que nos resulta imprescindible requerir la opinión de las cámaras empresariales, cursaremos la invitación correspondiente.

SEÑOR ASTORI.- Estoy de acuerdo con la propuesta formulada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Percibo el consenso de la Comisión en torno a esta sugerencia. Por consiguiente, para la próxima sesión en la que consideremos este tema, se cursará la invitación al señor Director de Aduanas y a la Asociación de Funcionarios Aduaneros; si luego de recibida la información y de efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Comisión considera necesario, útil u oportuno convocar a algún otro sector o institución, así se procederá.

Aprobado por unanimidad.

En virtud de que aún quedan dos temas a tratar, propondría pasar para el final la consideración del régimen de trabajo a adoptar.

Entiendo que la Comisión no desea abordar en el día de hoy el asunto relativo al despacho de importación, por lo cual correspondería entrar al análisis de la Carpeta Nº 1085/93, "Capitán Miranda". Debo recordar a los señores senadores que el proyecto marco al que se hace referencia aún se encuentra radicado en la Cámara de Representantes y no ha sido aprobado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Se va a votar el proyecto de ley en el entendido de que el trámite de su envío al Senado sólo se hará efectivo una vez sancionado el proyecto que aprueba el convenio de préstamo con España.

(Se vota:)

4 en 5. Afirmativa.

Queda aprobado el proyecto de ley, con las salvedades señaladas por el señor senador Cassina fuera de la versión taquigráfica.

SEÑOR ASTORI.- A modo de fundamento, quiero decir que he votado negativamente este proyecto de ley por las razones que oportunamente expuse en esta Comisión y que constan en la versión taquigráfica correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores senadores están de acuerdo, el miembro informante de este proyecto de ley sería el señor senador Alonso Tellechea.

Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día, Carpeta Nº1130/93. Impuesto al Patrimonio de Inmuebles Rurales. Determinación ficta del ajuar y muebles, para su fijación.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA.- No sé si todos los miembros de la Comisión han tenido oportunidad de analizar este tema. Personalmente, estaríamos dispuestos a votarlo cuando la Comisión lo estime pertinente. No quiero tomar atribuciones del señor Presidente, pero tratándose de un proyecto de ley que directamente beneficia a un sector, como es el agropecuario, aunque no va a tener efectos en este Ejercicio, sino en el próximo, considero que si no se vota en esta sesión, podríamos hacerlo en la siguiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta lo expresado por el señor senador Alonso Tellechea, consulto a los señores senadores si están dispuestos a votarlo en el día de hoy o en una próxima sesión. Aclaro que, en lo personal, no tengo inconveniente en votarlo en este momento.

SEÑOR ASTORI.- Lamentablemente, señor Presidente, no he tenido oportunidad de estudiar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.-Por lo tanto, este proyecto de ley se incluirá en el Orden del Día de la próxima sesión. Probablemente, teniendo en cuenta

la naturaleza de este proyecto de ley, podamos votarlo sin necesidad de una larga discusión.

De este modo, sólo nos resta organizar el trabajo de la próxima semana.

SEÑOR CASSINA.- Solicitaría que se incluyera en el Orden del Día --por lo menos para que cada uno de los señores senadores puedan estudiarlo-- un proyecto de ley aprobado por unanimidad en la Cámara de Representantes, por el que se crea un Fondo Nacional de Garantía para Micro y Pequeñas Empresas. Además, fue informado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda de dicha Cámara.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 12 y 55 minutos)